

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 339

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 8 de junio de 2006

SUMARIO: **Edificio** del Centro Nacional de la Música y ex Biblioteca Nacional y bienes en su custodia. Adopción de medidas para impedir el deterioro del mismo. **Sesma y otros.** (472-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sesma y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo medidas para impedir el deterioro del Centro Nacional de la Música y ex Biblioteca Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura de la Nación, arbitre de manera inmediata las medidas pertinentes para detener el continuo deterioro del edificio del Centro Nacional de la Música y ex Biblioteca Nacional y bienes en su custodia.

En el marco de lo requerido en el párrafo anterior, solicitar la realización de un inventario de bienes afectados y la asignación de personal de custodia.

Sala de la comisión, 17 de mayo de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. –  
Silvia B. Lemos. – Marta S. De Brasi. –  
Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. –*

*Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sesma y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo medidas para impedir el deterioro del Centro Nacional de la Música y ex Biblioteca Nacional, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hemos tomado conocimiento de que el edificio del Centro Nacional de la Música y ex Biblioteca Nacional, ubicado en calle México 564 en el barrio de Montserrat, presenta un estado de deterioro preocupante que pone en peligro no sólo la estructura de este histórico inmueble sino también a invaluables bienes culturales en su seno.

El edificio fue construido por el arquitecto italiano Carlos Morra en 1901 para la Lotería Nacional. Por mediación de Paul Groussac, el entonces presi-

dente Julio A. Roca cedió el inmueble para el funcionamiento de la Biblioteca Nacional.

Declarado monumento histórico nacional en el año 2004, en la actualidad es sede del Centro Nacional de la Música y escenario de los ensayos del Ballet Folclórico Nacional, la Banda Sinfónica de Ciegos, el Coro Nacional de Jóvenes, la Orquesta Sinfónica, el Coro Polifónico Nacional y la Orquesta Nacional Juan de Dios Filiberto. También se encuentran allí el Instituto Nacional de Musicología y la Imprenta Histórica de la ex Biblioteca Nacional.

Años sin un adecuado mantenimiento e importantes filtraciones ponen en riesgo el vestuario original del Ballet Histórico Argentino, materiales de fonoteca y bibliográficos –entre los que se encuentran algunos incunables– y mobiliario antiguo que data en algunos casos de principios del siglo XX, entre otros bienes de gran valor. La aparente inexistencia de un inventario de bienes afectados y seguridad de custodia agravan esta situación, que requiere de la toma de medidas urgentes en resguardo de nuestro patrimonio histórico.

A esos fines, solicitamos al Poder Ejecutivo nacional que, a través de la Secretaría de Cultura de la Nación, arbitre de manera inmediata las medidas necesarias para poner fin a un deterioro que lleva ya varios años.

Por las razones expuestas solicitamos la aprobación de la presente.

*Laura J. Sesma. – Oscar R. Aguad. –  
Silvia Augsburguer. – Hermes J. Binner.  
– Eduardo A. Di Pollina. – Pablo V.  
Zancada.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Cultura de la Nación y de manera inmediata, arbitre las medidas pertinentes para detener el continuo deterioro del edificio del Centro Nacional de la Música y ex Biblioteca Nacional y bienes en su custodia.

En el marco de lo requerido en el párrafo anterior, solicitar la realización de un inventario de bienes afectados y la asignación de personal de custodia.

*Laura J. Sesma. – Oscar R. Aguad. –  
Silvia Augsburguer. – Hermes J. Binner.  
– Eduardo A. Di Pollina. – Pablo V.  
Zancada.*